

Libros sobre inteligencia artificial, transferencia de datos personales y archivos, presentaciones del INAI en la FIL Guadalajara

- La reforma constitucional que desaparece al INAI deja intacto el tema de archivos, por lo que las personas servidoras públicas continúan obligadas a documentar su actuar, dijo la Comisionada del INAI Josefina Román Vergara.

El comercio electrónico debe garantizar que el tratamiento de datos personales se haga de manera segura, dijo la Comisionada del INAI Josefina Román Vergara durante la presentación del libro *Transferencia internacional de datos personales. Las cláusulas contractuales de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) como alternativa para facilitar la exportación de información*.

Román Vergara moderó la presentación de este libro en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, en la que participaron el autor de la obra, Nelson Remolina Angarita, Director del Observatorio Ciro Angarita Barón sobre la protección de datos personales en Colombia y Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, y Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX).

En el octavo día de actividades del INAI en la FIL Guadalajara, la Comisionada Román Vergara destacó que este libro documenta las diferentes plataformas para el flujo de datos transfronterizos, actividades en las cuales es indispensable que la sociedad, las instituciones y las empresas conozcan y respeten las reglas para exportar los datos.

“¿Por qué es importante el tema? Porque hoy a través del comercio electrónico hacemos transferencias de datos personales con diferentes países del mundo a través de plataformas que nos venden o en las que estamos haciendo pagos internacionales; estamos recibiendo, comprando, vendiendo con diferentes países y los datos personales se comparten también de manera internacional”, dijo Román Vergara.

Este sábado también se presentó el libro *Inteligencia artificial y los archivos en México: Análisis de política pública, regulación y buenas prácticas*, de Pedro Ponce Cruz, Perla Olivia Rodríguez y Rodrigo Cuéllar Hidalgo.

“Este libro examina la intersección entre la inteligencia artificial y la gestión de archivos en el contexto mexicano. Los archivos en México tienen base constitucional”, dijo la Comisionada.

Román Vergara advirtió que la reforma constitucional que desaparece al INAI deja intacto el tema de archivos y gestión documental, por lo que las personas servidoras públicas de los ámbitos federal, estatal y municipal continúan obligadas a documentar el actuar del servicio público.

Natalia Mendoza Servín, Coordinadora de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, y Georgina Sanabria Medirna, coautora de la obra, comentaron esta publicación.

El Pabellón de la Transparencia de la FIL Guadalajara ha sido desde 2004 un espacio para la promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. A través de presentaciones de libros, conferencias y mesas de diálogo las personas conocen la utilidad social de estos dos derechos humanos.

Este año, el Pabellón de la Transparencia es coordinado por los organismos garantes de Jalisco (ITEI), de la Ciudad de México (InfoCDMX), del Estado de México (Infoem) y de Baja California Sur (ITAI), el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y el INAI.

- Descarga el libro [*Inteligencia artificial y los archivos en México: Análisis de política pública, regulación y buenas prácticas.*](#)
- Descarga el libro [*Transferencia Inerternacional de Datos Personales. Las cláusulas contractuales de la Red Iberoamericana de Protección de Datos \(RIPD\) como alternativa para facilitar la exportación de información.*](#)

[Ver fotografía](#)